

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.440

Lunes 4 de Mayo de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2805344

EXTRACTO

Wladimir Alejandro Schramm López, Notario Público Titular de la Cuadragésima Novena Notaría de Santiago, ubicada en calle Hermanos Amunátegui N°73, de la comuna de Santiago, Región Metropolitana, certifico que, en escritura pública de fecha 31 de marzo de 2026, otorgada ante mí, bajo el Repertorio N° 5.549-26, se redujo el acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de TEK Chile S.A., de fecha 31 de marzo de 2026, celebrada también ante mí, sociedad que se encuentra inscrita a fojas 6.771, número 3.379 en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 1991, donde se acordó unánimemente transformar TEK Chile S.A. en una sociedad por acciones y aprobar sus estatutos, que se extractan a continuación: Nombre: TEK Chile SpA. Accionistas: Carlos Leopoldo Ausset Dünner; Inversiones IVGENAF SpA; Fackler Internacional S.A.; Ricardo Varas Silva; y, Juan Pablo Solimano Ratinoff. Objeto: El objeto de la Sociedad será: a) La fabricación, comercialización, importación, exportación de equipos y/o componentes o insumos para el desarrollo de obras, proyectos y mantención en las áreas de transporte, Sistemas Inteligentes de Transporte, comunicaciones de cualquier índole, alumbrado, iluminación y seguridad en cualquiera de sus ámbitos. b) La asesoría profesional en materias de ingeniería, relacionadas con los rubros electrónicos, eléctricos, de informática, de comunicaciones, seguridad, especialmente en áreas como extinción y detección de incendios, circuitos cerrados de televisión (CCTV), intrusión, control de accesos y control centralizado. c) La evaluación, ejecución, supervisión y mantenimiento en toda clase de proyectos y obras en los campos mencionados y toda prestación de servicios de recursos técnicos en materias inherentes a seguridad privada o pública. d) El desarrollo de softwares y su comercialización en toda clase de materias relacionadas o no con los objetivos anteriores. e) La representación de empresas nacionales o extranjeras relacionadas con los giros anteriores. f) Comercialización, importación, integración, mantención y soporte de equipos y sistemas asociados a Inteligencia Artificial: robots, equipos autónomos, etc. g) Impartir capacitación relacionada a los giros anteriores. Capital: \$450.000.000, el que se encuentra íntegramente suscrito y pago. Demás estipulaciones no son materia de extracto y constan en escritura extractada. Santiago, 22 de abril de 2026.

CVE 2805344

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl